



EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

NÚM. SUELTO, 10 CENTIMOS

|| ATRASADO, 50 CENTIMOS

Redacción

Calle de Rentería Reyes, número 1
No se devuelven los originales

DIRECTOR

Don Fermin Hernández

Administración

Se suscribe en la Imp. de Fermin Hernández
Calle de Rentería Reyes, núm. 1

LA SEVILLANA

GRAN ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

DE

MANUEL SAIZ

ESPECIALIDAD EN LOS DE VALDEPEÑAS
ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER

Depósito en Santoña, casa del señor Gallo y Diez, frente al palacio de Manzanedo.
Vino especial de mesa, botella alambrada 9 pesetas caja; cántara con envase á devolver á 7 pesetas.

SERVICIO A DOMICILIO

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

POR MOTORES ELÉCTRICOS

DE

FERNANDEZ Y GUERREKO

CHOCOLATES

THES

CAFES

TAPIOCAS

15, DAOIZ Y VELARDE, 15
SANTANDER

Pidase en todos los establecimientos

SON LOS MEJORES CHOCOLATES

SON LOS CAFES MAS AROMATICOS

cuales pudiera resultar algún beneficio para el pueblo.

Pero nos vemos obligados, en cumplimiento de lo que consideramos deber inexcusable, y por el acendrado cariño que á nuestra Villa profesamos, á intervenir en la contienda, bien á nuestro pesar, pues volvemos una vez más á manifestar nuestra repugnancia á cuanto con la política se relaciona.

Aspirando á la representación del Distrito Santoña-Ramales se presentan tres candidatos, personas las tres de honradez intachable, independiente posición é inmejorables cualidades. Si no se tratara de un asunto de tanta monta para Santoña, nada nos importaría que resultara elegido uno ú otro de los aspirantes, ya que los tres, según en el pasado número decíamos, tienen sobradas condiciones para representarnos dignamente; y por lo que respecta á su filiación política, tanto nos dá uno como otro, pues tambien estamos cansados de decir que respetamos todas las opiniones, y tan digno es para nosotros un republicano como un carlista.

Pero nos parece que no debe darnos ahora lo mismo que salga triunfante el liberal demócrata ó el ministerial ó el republicano. Creemos firmemente que teniendo cada cual las ideas políticas que quiera, debemos ante todo y por cima de todo ser santoñeses, y preferir el bien de nuestro pueblo á toda otra conveniencia particular ó política.

Y mirando el asunto bajo este aspecto, claro está que ni un solo momento debemos dudar á cual de los tres candidatos hay que favorecer con nuestro voto, prescindiendo del campo en que milita.

Todo lo que somos, y, al menos por ahora, lo que en adelante podamos ser, se lo debemos á la ilustre familia de Manzanedo. Esto está en la conciencia de todo el mundo, y por ser sobradamente conocido no insistimos sobre ello. En cuanto individual ó colectivamente necesitamos algo, á la Marquesa ó á su hijo acudimos en súplica de recomendaciones, de influencias etc. etc. Y nunca se dá el caso de que las peticiones del Municipio ó de los particulares sean desatendidas, y siempre en el Duque y en la Marquesa encontramos desinteresados protectores.

Y siendo esto así, y sabiendo que el

Duque apoya con todas sus fuerzas á uno de los candidatos, ¿habremos de vacilar en otorgarle nuestros sufragios? ¿No se nos caería la cara de vergüenza si, lo que no es posible, llegara á suceder que el candidato del Duque de Santoña obtuviera aquí iguales ó menos votos que otro cualquiera?

Bien sabemos que esto no ha de llegar á suceder jamás. Pero, así y todo, creemos cumplir con nuestro deber dirigiéndonos á los que, militando en distintos campos, están tan ciegos que no comprenden que es «dar coques contra el aguijón» el trabajar tan obstinadamente en contra del candidato del Duque, que es lo mismo que trabajar en contra de sus intereses.

Santo y bueno que cada uno piense como quiera, y trabaje cuanto pueda en pró de sus ideales políticos. Pero en esta ocasión esos ideales deben subordinarse al principal ideal, que es el bien y la prosperidad del pueblo, y no demuestra quererle mucho, aunque otra cosa pregone, el que á sabiendas trata de perjudicarlo, que no otra cosa supone el tratar de interir un agravio á la familia de aquel ilustre é inolvidable benefactor nuestro que se llamó en vida don Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez.

Conocido de todo el mundo era el finado don Angel Rocillo, convencidísimo republicano. Y todo el mundo sabe tambien lo que respecto al asunto pensaba. «Una cosa es la política y otra la conveniencia de Santoña, decía; á republicano no me gana nadie, pero á buen santoñés tampoco. Y aunque muy distanciado del Duque en política, comprendo que Santoña debe á su familia cuanto es, y que nos conviene ante todo, por egoismo y por gratitud, tenerle contento y ayudarle con todas nuestras fuerzas, sin distinción de matices políticos, ya que de él, y no de ningun otro, podemos esperar algo.»

Y esto que el malogrado Rocillo decía cuando las últimas elecciones generales, y que le oyó todo el que quiso, es lo mismo que hoy repetimos á nuestros convecinos. Por gratitud y por egoismo, dejándonos de politiquerías que á nada conducen, debemos complacer al nieto del fundador del Colegio de San Juan Bautista, y ya que nos pide los votos en favor del señor Aja, todos, absolutamente todos, estamos obligados á dárselos.

Gabinete Médico-quirúrgico
DE
ENRIQUE SALESA
DEL
INSTITUTO RUBIO

Tocólogo de Madrid por oposición
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
CONSULTA TODOS LOS DIAS
DE 11 Á 1.

COLEGIO DE NIÑOS
DE
San José
Enseñanza Elemental. . . 3 ptas.
Id. Superior. . . 5 id.
Rentería Reyes.-S. Santoña.

NUESTRO DEBER

El próximo dia doce se explorará la voluntad del cuerpo electoral, con objeto de proceder á la eleccion de representantes en las Diputaciones provinciales.

Agonos nosotros por completo, según hemos repetido hasta la saciedad, á todo lo que á la política afecta, nada diríamos de las tales elecciones (aparte, claro está, de la oportuna información para tener al corriente á nuestros lectores de las noticias que por ahí circulan), asistiendo impasibles á la lucha de los partidos, y lamentando únicamente que se malgasten en cosas de tan poco fuste tantas energías, mil veces mejor empleadas en asuntos de más empeño, de los

Todos, pero muy en especial aquellos que más favores han recibido y reciben de dicho señor y de su familia. Los cuales no deben dejarse alucinar por falsas teorías de relumbrón, que no tienen otra finalidad que la de engañarlos miserablemente, haciéndoles concebir esperanzas que nunca han de ver satisfechos.

DEL CENTENARIO

Hemos recibido la siguiente carta, con que nos honra el ilustradísimo y respetable Director del Colegio de San Juan Bautista, de esta villa:

Hay un membrete que dice: «El Director del Colegio de San Juan Bautista (Institución Manzanedo), Santoña».

Señor Director de EL AVISADOR.

Muy distinguido señor mío: Con viva satisfacción he leído en el número de EL AVISADOR correspondiente al sábado último el artículo referente á la celebración en esta localidad del tercer aniversario de la publicación de «El Quijote»; esta satisfacción ha sido tanto mayor, cuanto que coincide con la idea que ya el Colegio tenía de celebrar de la manera más digna posible tan fausto acontecimiento.

A este propósito se ha constituido una comisión compuesta de varios profesores para dar forma al pensamiento, y desde luego contamos con la valiosa cooperación de ese ilustrado semanario, é invitamos á cuantas personas quieran tomar parte en estos trabajos á fin de que resulten con la mayor brillantez, ya que es difícil llegar á lo que merece la obra del inmortal Cervantes.

Aprovecho esta circunstancia para manifestar á usted que el Claustro del Instituto de Santander se propone conmemorar este acontecimiento con un certamen literario, cuyos temas y condiciones constan en el adjunto impreso.

Mucho le agradeceré se sirva publicar en el semanario de su digna dirección el contenido de dicho impreso por si alguna persona, de las muchas y muy ilustradas que hay en esta localidad, quisiera tomar parte en dicha fiesta literaria. El Colegio tomará, desde luego, en ella, parte activa.

Me reitero de usted con la mayor consideración, atento y seguro servidor q. b. s. m.

JOSÉ GALOCHA.

Agradeciendo al Sr. Galocha las frases que nos dedica, y que solo su extremada bondad ha podido dictarle, nos complace en extremo que, como esperábamos, el Colegio que tan dignamente dirige se proponga festejar del mejor modo posible el tercer centenario de la publicación de la obra inmortal del Príncipe de los ingenios españoles, y, desde luego, nos ofrecemos incondicionalmente á la Comisión encargada de dar forma al pensamiento, por si pudiera servirle de algo nuestra humilde y modesta cooperación.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SANTANDER

El Claustro de este Instituto, con objeto de conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, ha acordado celebrar un certamen literario, cuyo programa es el siguiente:

TEMAS

De curso libre:

I. Poesía, con libertad de metro, en loor de Cervantes.

II. Biografía de Cervantes, haciendo constar los datos que él proporciona en sus obras.

¿Puede creerse que encierre el *Quijote* un sentido oculto?

A que sólo pueden concurrir los alumnos de Estudios generales ó técnicos del Instituto de Santander.

III. Resúmen escrito de un capítulo cualquiera del *Quijote*.

IV. Trabajo literario comentando algún fragmento del *Quijote*.

A que pueden concurrir solamente los alumnos de los Colegios incorporados al Instituto de Santander.

V. Resúmen escrito del argumento de alguna de las novelas ejemplares de Cervantes.

A que sólo pueden optar los Maestros de primera enseñanza de la provincia de Santander.

VI. Gramática y vocabulario de un capítulo cualquiera del *Quijote*.

CONDICIONES

1ª. Cada uno de los temas tendrá un premio.

2ª. Podrá otorgarse accésits á los trabajos que el Jurado crea merecedores de tal distinción, sin alcanzar el mérito necesario para obtener premio.

3ª. Los trabajos serán originales é inédito y estarán escritos en lengua castellana.

4ª. Se remitirán á la Secretaría de este Instituto hasta el 25 de abril próximo bajo sobre cerrado que contendrá un lema.

5ª. En sobre aparte, y con el mismo lema, el nombre y apellidos del autor, señas de su domicilio y un justificante de que reúne aquél las condiciones exigidas. Estos sobres no se abrirán hasta el momento de adjudicar el premio. Los correspondientes á trabajos no premiados se quemarán sin ser abiertos.

6ª. Terminado el plazo de admisión, se publicarán en los periódicos los lemas de los trabajos recibidos, para noticia de sus autores.

7ª. Con la anticipación debida se dará cuenta en la Prensa de los lemas premiados, á fin de que puedan sus autores concurrir, por sí ó por medio de representante, al acto de la adjudicación.

8ª. El Jurado que haya de calificar los trabajos será nombrado en tiempo oportuno y lo compondrán personas competentes.

Santander 19 de febrero de 1905.

El Director,
JOSÉ ESCALANTE

MAL AÑEJO

El Fiscal del Tribunal Supremo, en reciente circular dirigida á los Fiscales de Audiencia, les recomienda el más estricto cumplimiento, por lo que á ellos afecta, de las disposiciones de la vigente ley de caza en lo referente á la veda, que empezó el quince del mes pasado y dura hasta igual día del mes de Septiembre; y encarece á los Fiscales municipales que no se limiten á intervenir en los juicios que se incoen y sigan por denuncia de la guardia civil, si no que informándose por su cuenta de cuantos actos se cometan atentatorios á la veda, procedan de oficio contra los mismos, promoviendo los juicios de faltas que procedan para su castigo.

Razona el señor Fiscal del Supremo los motivos de su circular exponiendo que la caza no constituye sólo oficio lucrativo ó agradable pasatiempo, porque afecta á importante ramo de la riqueza pública, cuyo fomento y no despreciable ingresos para el Tesoro son mirados con predilección por todas las naciones cultas, las que, sin dejar de reconocer como perfecto para su ejercicio el derecho á la caza en todo ciudadano, ponen cuidadosas trabas, principalmente al descaste de las especies, que con seguridad se produciría de no respetarse, con su suspensión, durante las épocas de reproducción y cria.

A continuación de tales razones, expone que no se cumplen con todo rigor las disposiciones de la Ley contra los infractores de la misma, mal de que se lamenta con sobrado fundamento, manifestando su deseo y propósito de que desaparezca.

Es añejo en nuestra España no cumplir lo que las leyes disponen; y así se explica que siendo éstas de las más sabias y previsoras, en comparación con las de otros países, produzcan menos efectos que estas últimas,

pues en la psicología de esos pueblos se advierte un respeto profundo, una estricta observancia á las órdenes legales ó administrativas de toda autoridad; así se vé que en los países del Norte, á los «policemen» ó individuos encargados de sostener el orden público, les basta para llenar su cometido y hacerse obedecer un bastón, símbolo ó emblema de su autoridad, mientras que aquí, en España, en pleno Madrid, con sable y revólver son desatcados frecuentemente y muchas veces heridos.

Más el mal de que se lamenta el señor Fiscal del Supremo no es único: no es solamente digna de reprensión la caza de animales capaces de ser apropiados por el hombre en la época de la veda, sino que también lo es, con tanta ó más intensidad, la destrucción de aquellas aves declaradas útiles á la Agricultura por repetidos decretos y otras disposiciones ministeriales.

En los mercados de los grandes centros de población se expenden diariamente millares de pájaros comprendidos dentro de la nomenclatura de los que prestan beneficios al labrador como sus más eficaces auxiliares en la extirpación de insectos dañinos; y es preciso que la acción de las autoridades sea constante, para que se corrija aquélla que podemos decir que, á la par que es una transgresión de la ley, es una aberración del hombre, una ingratitud para quienes de tal modo le ayudan á recoger el fruto de su trabajo en el terruño.

De elecciones

Hemos recibido para su publicación la siguiente carta:

Hay un membrete que dice: «Partido Republicano Español—Junta Municipal de Santoña».

Sr. Director de EL AVISADOR.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

En el número último del semanario que V. tan dignamente dirige, fecha 25 del corriente, aparece un artículo titulado «De elecciones», en el cual se dice que los republicanos de esta y los trapaguistas lucharán unidos en las presentes elecciones de Diputados provinciales; y como es muy posible que tal versión se haya echado á volar con objeto de perjudicar al partido que tengo la honra de presidir en esta localidad, me apresuro á manifestarle que no es cierto; pudiéndole asegurar que ni ha tenido ni tiene ni tendrá en estas elecciones pacto ninguno con nadie, pues el partido republicano de esta piensa luchar con sus propias fuerzas.

Así pues, ruego á V. que en prueba de la imparcialidad que tanto le caracteriza, de publicidad á esta carta, ó rectifique la repetida versión.

Dándole las gracias anticipadas, queda á su disposición su affmo. y S. S.

LEÓN HERRERA.

En el suelto á que la anterior carta se refiere, decíamos nosotros:

«Por lo que á Santoña respecta, dícesenos que lucharán unidos trapaguistas y republicanos contra el ministerial.»

Esas eran, efectivamente, nuestras noticias, y eso se decía y se sigue diciendo de público.

Y aún se añaden otras muchas cosas que nos llamamos porque no nos constan de un modo positivo; cosas que, de ser ciertas, no hacen mucho honor á los directores en Santoña del partido republicano.

Pero basta que el señor Herrera nos manifieste que su partido no piensa celebrar pacto con ningún otro, luchando con sus propias fuerzas en las próximas elecciones, para que nosotros le demos crédito completo, considerando inexacto todo lo que se nos había dicho, y todo lo que por ahí se dice, sabe Dios con que fundamento y para que objeto.

Y queda complacido el señor Herrera.

Dícesenos que ha empezado el enganche

voluntario de votantes pagándose á 10 pesetas voto.

De ser esto cierto, es prueba palpable de la poca confianza que tienen en sus propias fuerzas los que apelan á tales procedimientos, creídos, sin duda, que aquí somos como en otras partes, y vamos á vendernos por unos miserables reales, haciendo traición á lo que está muy por cima del vil interés.

Pobre idea demuestran tener de nosotros los que de manera tan baja proceden, no obstante estar alardeando siempre y en todas partes de su sumisión á la libérrima voluntad del pueblo, y estar constantemente cantando las excelencias del sufragio, de cuya pureza quieren hacernos creer que se han erigido en paladines.

Dura ha de ser la lección que lleven, y menos mal si ella les sirve para ser mas cautos en lo sucesivo, haciéndoles comprender que hay pueblos que tienen conciencia de sus deberes, y cuyos sentimientos de dignidad y de gratitud no se doblegan tan fácilmente por extrañas y arteras imposiciones, ni se venden por unos ochavos.

Cada día que pasa se confirman mas nuestras predicciones, siendo ya completamente seguro que resultará elegido Diputado provincial por el distrito de Santoña-Ramales el candidato ministerial don Salvador Aja.

Aparte de que las escepcionales dotes que á dicho señor adornan, y su próximo parentesco con el difunto y malogrado don Dámaso, le hacen acreedor á tal distinción, poniéndole en condiciones inmejorables con respecto á los otros dos candidatos que aspiran á representar el Distrito, el incondicional y entusiasta apoyo que le presta el Excmo. señor Duque de Santoña aleja por completo todo temor, no ya de que pudiera ser vencido en la contienda, sino ni aún de que sus contrincantes logren causarle el mas mínimo contratiempo, por obtener votos en cantidad suficiente á quitar brillantez á su elección.

EN EL CASINO

La conferencia del sábado

El solo anuncio de que el Dr. Queipo iba á continuar su conferencia sobre «Alcoholismo», llevó al Casino el pasado sábado una numerosa concurrencia, deseosa de escuchar la palabra del modesto y estudioso médico de Andalucía.

Y á fé que no quedaron defraudadas las esperanzas del distinguido público que llenaba literalmente el espacioso salón de actos; pues si notable fué la conferencia anterior, todavía nos parece la superó la que muy suavemente, por falta de espacio, vamos á reseñar.

Empezó el conferenciante haciendo un ligero resúmen de lo expuesto el anterior sábado. Y cuando iba á entrar de lleno en el tema de su discurso, la concurrencia se vió gratamente sorprendida por la entrada en el salón de distinguidas damas y hermosas señoritas, á las cuales, galante siempre, saludó el señor Queipo, felicitándose de que la más hermosa mitad del género humano acudiera á compartir con los socios del Casino las tareas de difundir la cultura y propagar los conocimientos útiles, excitándolas á que, valiéndose de su indiscutible influjo en las familias y en la sociedad, cooperaran á la idea redentora que en aquel momento le ocupaba, constituyéndose en panegiristas de la templanza.

Reanudada su peroración, pasó á exponer los medios de combatir el alcoholismo, considerando como medida radical la supresión de las tabernas, y ya que esto no fuera factible, su reducción á los menores límites posibles. Hizo la apología de las sociedades de templanza, que tan bienhechor influjo ejercen en otros países; se ocupó de la proporción que debe haber entre el número de tabernas y el de habitantes; lugar en que deben instalarse aquellas, que debe ser lejos de los sitios céntricos, y, á ser posible, en

barrios separados, en los que únicamente hubiera tabernas, con lo cual se evitaba la ocasión de beber á los que, faltos de voluntad, se dejan arrastrar á ese asqueroso vicio por sus amigos, y no pueden prescindir, al hallar a su paso un templo de Baco, de entrar en él á rendir culto al mitológico y panzudo dios; de la obligación en que están las autoridades de no permitir que en las tabernas se despache vino á los borrachos, limitando también la cantidad de líquido que puede expendirse, etc., etc.

Estudiando las medidas conducentes á la extirpación del vicio de la embriaguez, las dividió en de carácter general y particular, considerando entre las primeras la educación antialcohólica, que empezando en las escuelas, continúe después en todas partes, exponiendo cuanto pueden hacer, dentro cada uno de su esfera, la mujer, el sacerdote, el médico y las autoridades. El trabajo de estas debe ser incesante; no limitándose á la represión, sino á la previsión, á ejemplo de lo que se hace en París, New-York y otras capitales.

Entre las medidas de carácter particular citó, entre otras, una que daría excelentes resultados: la de que dejara de considerarse la embriaguez como circunstancia atenuante por los Tribunales al juzgar los delitos, imponiéndose á los autores de estos el máximo de la pena cuando resultara probado que estaban borrachos al vulnerar la ley.

Hizo después una detallada descripción de los males que el abuso del alcohol produce en el organismo, explicando como influye en el riñón, en el hígado, en el estómago y en el cerebro. Estudió el obrero, el soldado, el proletario, reseñando las disposiciones que aconsejan algunos centros científicos, y poniendo en parangón una familia en la que el jefe sea sóbrio, con otra en la cual el padre haya adquirido el vicio de embriagarse. Demostró que acarrea mil veces mas daño á las familias la mujer borracha que el hombre beodo, y se extendió en atinadas y largas consideraciones acerca de esto.

Terminó su brillante conferencia tratando del suero anti-tíflico, ponderando sus excelentes resultados, comprobados por él mismo en la clínica del Dr. Ferrán, y dirigiendo una excitación á las autoridades de esta Villa para que obliguen á someterse á dicho tratamiento á los borrachos *enragés* que se encuentren en la vía pública, ofreciéndose para tratar gratuitamente por el suero anti-tíflico á cuantos se le presenten, y á proseguir sin vacilaciones la obra que se ha impuesto gustosamente de combatir sin tregua el alcoholismo.

No es lo anteriormente apuntado pálido reflejo siquiera de lo mucho y bueno que dijo el señor Queipo (que también se sirvió de láminas y cuadros gráficos para demostrar lo que pretendía), el pasado sábado. Perdónenos el distinguido médico si no hemos acertado á dar una ligera idea de su notabilísimo trabajo, calurosamente aplaudido por la concurrencia; pero la falta de espacio nos obliga á *comprimirnos*, y, de otra parte, comprenderá que no es fácil retener en la memoria las ideas vertidas durante cerca de dos horas por un orador, que, como él, tiene dominio completo de la palabra, y al que, por lo mismo que se le oye con mucho gusto, es muy difícil seguir, aunque se quiera tomar nota de todo lo que dice.

Una sincera y entusiasta felicitación de este modesto semanario á las muchas que ha recibido, y cuente con nuestro incondicional apoyo para todo cuanto tienda á conseguir los nobles y humanitarios propósitos que le animan.

La conferencia de esta tarde está á cargo del señor don León Casterna, quien explicará sobre la «Guerra ruso-japonesa.»

Las tardes del concejo
Sesión del 22 de Febrero de 1905.
Presidiendo el señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Palmas, Quintana, Bravo, Valle, Diego y Alonso.

Quedó ratificada el acta de constitución de la nueva Junta de asociados.

Se aprobó la cuenta de los jornales invertidos durante la semana última en la plantación del arbolado.

También se acordó adjudicar con carácter definitivo el remate de las obras de arreglo de los bancos de la alameda, en la cantidad de 399, 75 pesetas.

Para su informe pasó á la Comisión de Fomento una solicitud de Don José Díez Palacio, por la que interesa permiso para rasgar una ventana y colocar un balcón en la fachada Sur de la casa que posee en el llamado Barrio de la Cosa.

También se acordó designar los locales Casa Consistorial y Casa escuela de años para la constitución de las mesas en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Quedó sobre la mesa una solicitud firmada por varios vecinos, en la cual insisten para que el Ayuntamiento vuelva sobre el acuerdo adoptado por el que se estableció el arbitrio sobre ganados y pasto en el monte comunal de la villa.

En vista de la petición hecha por el señor Alcalde Pedaneo del barrio del Dueso, se acordó que la comisión de luz eléctrica vea si es preciso colocar una luz mas en expresado barrio.

Y por último, á propuesta del señor Diego, se acordó adquirir cuatro talmas para los empleados de la Guardia nocturna que prestan á la vez el servicio de municipales.

Noticias

Esta tarde ha llegado á esta villa el Excmo señor Duque de Santoña, al cual envia EL AVISADOR su respetuoso saludo, deseando le sea gratísima su permanencia en el pueblo en que vió la luz su ilustre abuelo.

La Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo ha enviado, por conducto de su Administrador don Adolfo Valle, la cantidad de cien pesetas á la viuda de Vicente Expósito, muerto alevosamente la noche del 24 de Diciembre último en la Plaza de San Antonio.

En León ha fallecido, después de una fermedad tan cruel como prolongada, la señora Doña Caridad Valenzuela de Sanchez Bulnes, hija del General Valenzuela, y hermana política de nuestro buen amigo el Capitán de Andalucía Don José Arija, al que, así como al resto de su distinguida familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El viernes contrajeron matrimonio la distinguida Srta Elena Bravo con el simpático joven don Arturo de Lera, saliendo después para Málaga y otras poblaciones.

A los nuevos esposos y á sus respectivas familias damos la mas completa enhorabuena.

Se nos asegura que el próximo jueves empezará á venderse el pan del Astillero, estableciéndose el puesto principal en la Plaza de la Constitución, en el mismo local que ha tenido establecida su carnicería Juan Terán. El precio de referido artículo, según saben nuestros lectores, será cinco céntimos más barato en kilo, que lo que actualmente se expende en Santoña.

El retraso en la inauguración de la venta ha consistido en la no terminación del carruaje en que ha de trasportarse el pan desde Gama aquí.

Con que ya lo saben nuestros lectores.

El mal tiempo, que continúa, será causa de que el Carnaval se vea en Santoña más desanimado que de costumbre, y eso que ordinariamente no puede estarlo más.

La única novedad la constituye la comparsa «Murga Santoñesa», formada por conocidos jóvenes de buen humor; los cuales se proponen amenizar las calles y círculos de nuestra villa la tarde y noche del domingo, saliendo después para Castro-Urdiales.

Toda la animación se refugiará en los bailes, que prometen estar sumamente concurridos. A las Juntas Directivas del «Casino-Liceo», «Círculo Artesano» y «Nueva Juventud Santoñesa», damos las gracias más expresivas por las atentas invitaciones que se han dignado enviarnos.

En virtud de concurso ha sido nombrado maestro de esta villa don Ramón Pérez.

Al Director del Hospital Militar de esta Plaza, don Esteban Gutiérrez del Olmo se le ha concedido el reemplazo para Trubia (Oviedo), habiendo sido nombrado para sustituirle el Médico Mayor don Ponciano Sarrifena, actualmente de reemplazo en la 5.ª región.

PARA CARNAVAL

Gran surtido en caretas de cartón, tela raso y antifaces.

Serpentinas y Confetti

Imp. de F. Hernandez

DE LAREDO

¡Arriba redentores!

La cucaña está puesta al público. Los políticos de mala intención no quieren enseñar el palo, á fin de que suban con toda comodidad á la perilla, y se lleven el premio, los intrépidos que deseen figurar en el concierto de la administración provincial.

Llueven granizadas y candidatos para diputados provinciales. ¿Que tendrá la cucaña? Como no unten el carro—dicen los electores—ninguno de los candidatos subirá, con ayuda ajena, á conquistar el premio anhelado.

El sufragio está en los cuernos de la luna. Si ese sufragio fuese verde se lo comian los electores.

¿No hay vino ni dinero?... En ese caso se hace menos que imposible la elección en este distrito.

El positivismo reina aquí como una plaga social. El derecho del hombre está reducido entre determinadas clases, al candidato que presente como argumento indiscutible, el becerro de oro, aunque esté fundido con los zarcillos del pueblo.

¿A donde vamos por ese camino? Al anarquismo social, á la podredumbre, á la infamia, al caos con su tremendo apocalipsis.

Para elevarse á la cumbre se quitan votos anulando prestigios, retirándole el derecho constitucional; cométese vergonzosas venganzas y crucifican hasta la propia familia. En el calvario de las infamias todos sufrimos las torpezas de hombres intrépidos educados en la escuela de Maquiavelo.

La fé política huye del corazón, que se inclina á la riqueza, siendo fecundo manantial del sentimiento. El corazón y la mente sostienen encarnizada batalla disputándose el predominio. En esta lucha sin honor, triunfa el egoísmo humano y se retira Dios del altar para no presenciar el descenso moral de una sociedad corrompida por el egoísmo. Vá á empezar la lucha electoral. ¿Quién triunfará? Cualquiera de los pretendientes que logre el triunfo, siempre será el pueblo el crucificado.

No niego que hay hombres de buena fé que desean alcanzar la credencial de diputado provincial, para hacerse noble, honrado y generoso en pró de los intereses de la Montaña, tan patriota y buena como olvidada de los poderes públicos, que están obligados por la Historia, á favorecer la cuna de la libertad de España. A esos hombres dig-

nos y prestigiosos me dirijo en este momento solemne. Si para resucitar la amadísima Montaña en la Diputación Provincial, con vuestro saber y alteza de miras, tenéis que hacer algún sacrificio, no os detengáis ante ningún obstáculo en el momento de la lucha. La patria agradecida premiará vuestro nobilísimo proceder.

La Montaña está abandonada por la Diputación provincial. Estando en manos de ese organismo administrativo el progreso de esta provincia cántabra en la cual tuvo que gastar lo más florido de su ejército César Augusto, para dominarla, nada ha hecho que pueda alabarse, pasando á la historia como un galardón de gloria, que coronase de mirto y laurel las sienas de nuestros diputados provinciales.

A vosotros dirijo mi humilde palabra, hombres de buena fé, que deseáis velar por los intereses provinciales, como las vestales cuidaban de alimentar el fuego sagrado. No temais la derrota. Para vosotros será el triunfo si estais animados de buenos deseos en pró de esta provincia, que ha menester de los talentos y energías de hijos generosos que la defiendan en los días de tribulación y decaimiento. Decaimiento de la patria gloriosa por intrusiones extrañas y enlaces de familia, que han venido á debilitar el nervio de aquella época de grandiosos acontecimientos, cuando Isabel I de Castilla, llamada la Católica, por sus muchas virtudes, ceñía en sus sienas la corona de los reyes y emperadores de Europa, y la corona indiana de Occidente, con toda su grandeza y hermosura de la zona tórrida.

Para los hombres que piensan hondo es el despertar de nuevas auroras que lleven la alegría al corazón y pan al hogar santificado con lágrimas del trabajo. El deber obliga á al hombre honrado á llevar un grano de arena al monumento agosto de la patria llorosa y aflijida.

Los Municipios, si son honrados, pueden llevar á ese hermoso monumento la piedra angular, con administración sabia progresiva. Las Diputaciones provinciales, haciendo uso prudente de las muchas y sabias facultades que le concede la ley, puede si quiere y está compuestas de personas doctas en la materia, hacerle mucho bien á España y á la comarca que representan.

El Congreso y el Senado, templos en donde se discuten y sancionan las leyes, correspondiendo á la obra administrativa y de gobierno, puede si es que no son sugestionados por la idea maquiavélica demoleadora, formar del todo un bello conjunto que saque á la nación del lago pestilente é inícuo á donde la han conducido nuestros vicios y debilidades y la astucia infame del extranjero.

Si hubiésemos tenido diputados enérgicos amantes de la Montaña, tendríamos el ferrocarril del Meridiano, de Santander á Madrid, que hubiese enriquecido la provincia marítima castellana, y las demás zonas supeditadas á la Compañía del Norte. El comercio sería mas floreciente, y la industria y la navegación hubiese tomado vuelo sorprendente.

Con diputados celosos é inteligentes, destituidos de la pasión política, tendríamos buenos caminos vecinales, puentes y todo cuanto viene á coronar la obra del proyecto humano. Con ese proceder patriótico no se hubiese dado el caso de que al reunirse los diputados provinciales para tomar un acuerdo solemne, protestar contra la importante casa de Mieres, enviando al Gobierno elevada y conceptuosa exposición por la demora apasionada en la construcción del puente de Treto, brillasen por su ausencia los diputados trapaguitas, los más interesados en la pronta terminación de esa obra.

Se acerca el momento de la elección. No creais que os ofendo diciendo jarrriba los redentores! Quiero que suban los hombres de corazón que trabajen por la Montaña: los redentores que á la manera de sacamuelas en la plaza pública, vienen con sorprendentes discursos y promesas falaces, pongámoslos en el palo bien ensebado para que gauen el premio. Es el único medio de anular tantos curanderos de oficio.

EZEQUIEL ITURRALDE.

Servicios públicos

VAPORES ZARZETAS



Servicio de estos vapores desde el 25 de Octubre de 1904, en combinación con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	HORAS		PRECIOS	Pesetas
	Mañana	Tarde		
Santoña á Laredo . . .	11	4	Billete ordinario de 1.ª clase	0'00
Laredo á Santoña . . .	11,30	4,30	Id. de 2.ª	0'50
Santoña á Treto	6,45 y 8,15	1,30 y 5,30	Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1.ª clase . . .	1'00
Treto á Santoña	7,10 y 9,50	3 y 7,50	los de 2.ª id.	0'75

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Santander y Bilbao para días festivos. En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'45 8'15, 1'30 y 5'30 y para Bilbao y Castro los que salen á las 8'15, 1'30 y 5'30
 2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiere hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.
 3.ª Los niños que pasen de tres años pagaran billete
 4.ª Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,
NICOLAS MULA

Coches à Gama

Servicio de estos coches desde 1.º de Julio de 1904 en combinación con el ferrocarril á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	Mañana	Tarde
ADMINISTRACIÓN DE B. ARENADO Lunes, Miércoles y Viernes.	6'45 y 8'45	1'45
ADMINISTRACIÓN DE S. LÓPEZ Martes, Jueves y Sábados.		

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregará en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.
 Administración, Plaza de San Antonio

La Empresa.

FONDA
LA MARÍA
 Rentería Reyes
 SANTOÑA

Anuncios mágicos

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos Libro y explicacion le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

Papel viejo para envolver en la imprenta de este periodico

EL AVISADOR
 SEMANARIO INDEPENDIENTE
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre 1 pts.
 Fuera de Santoña 1'25 »
 Ultramar, un año 10 »
 Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.
 Pago adelantado
 Toda la correspondencia al Director



La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquela en la primera plana de "El Avisador,"

Imprenta LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes, número 1

Casa especial en la confección de toda clase de impresos Militares, para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
 Libros y menaje para escuelas.
 COLECCIONES
 de Romances, Trovas, Historias y Novelas PARA EL COMERCIO
 Libros, cuadernos, sobres y papel comercial
 BOLSAS
 para ultramarinos y confiterías.
 PAPELES DORADOS Y DE FANTASIA
 raspeado, de granillo y graufre.
 GRAN DEPÓSITO
 En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Jóya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo».

COMPLETO SURTIDO
 de papeles de todos tamaños y clases para escribir; continuo, de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto. Papel de música de todas clases.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
 tarjetas de felicitación y postales de todas clases.

CARTONES Y CARTULINAS
 OBJETOS DE ESCRITORIO
 lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO
 lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta China, etc.

SOBRES TELA PARA VALORES
 Imp de F. Hernandez.—Castro.

EL AVISADOR SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Eduardo de la Pedraja*
Hernan Cortes
 8.2º Santander